

LOS COSCORRONES DE PLUMA.

—Num. 6.

Un real y medio.—

*Este papel saldrá cuando saliere,
Y lo podrá comprar el que quisiere.*

Concluye sobre el poder Ejecutivo.

„ No nos estenderemos mucho sobre el poder hereditario que es bien aborrecido entre nosotros , pero ha sido preciso seguir esta gradacion , para descubrir el modo con que el hombre ha sido forzado á jugar un juego tan desventajoso. El poder hereditario en que forzosamente viene a parar el vitalicio , no puede ser detenido constante y pacificamente en sus justos limites , por que *por su naturaleza es ilimitado é elimitable* ; y tiene este inconveniente no como poder hereditario sino como *uno e indiviso* , porque la autoridad de uno es necesariamente progresiva. La consecuencia del poder hereditario es , de toda necesidad , como lo dijo Montesquieu , el sofocar la soberania nacional ó voluntad de la nacion el espiritu publico , el saber , sobre todo en filosofia moral , y cuantos medios tienen los pueblos para cobrar enerjía ; y esta necesidad se halla no solamente en las pasiones de los hombres , sino en la naturaleza misma de las cosas.—A primera vista se comprende lo que de esto debe resultar , y es , una guerra eterna viva ó lenta , militar ó politica ó judicial , sorda ó declarada , que podrá sí amortiguarse , por la moderacion de un magiate , dilatarse por su prudencia , disfrazarse por su habilidad , solaparse ó encubrirse por los sucesos , y suspenderse por las circunstancias ; pero que solamente puede acabarse ó por la esclavitud del pueblo ó por la caida del trono , por

la monarquía pura (1) ó por el poder dividido : esperar libertad y monarquía, es esperar dos cosas que se excluyen una á otra."

De todo lo espuesto se evidencia : Primero. Qué el cuerpo legislativo debe ser uno é indiviso para que no llegue á ponerse en contradicción consigo mismo. Segundo. Que el cuerpo ejecutivo no debe disponer arbitrariamente del tesoro , de los empleos , y fuerza armada , que es la fuerza real : ni ser vitalicio en el ejercicio de este poder. Tercero. Que ninguno de estos cuerpos deben arrogarse las atribuciones uno del otro , ni las del cuerpo judicial. Cuarto. La necesidad de un cuerpo que sin influir ni ejercer ninguno de los tres ramos del poder nacional vigile incesantemente sobre la marcha de los otros y coarte sus aspiraciones con la fuerza de su opinión y sus avisos oportunos y justas reclamaciones, á cuyo efecto deberán ser todos sus miembros los mas calificados en virtudes y sanidad de opiniones. Quinto. Que la Constitución Boliviana es el mas CLASICO DE TODOS LOS ABSURDOS , porque adolece de todos los vicios enunciados , y porque forzosamente establece la esclavitud y tiranía.

CONTINUACION SOBRE LOS FANATICOS.

Cuando la inteligencia humana ha llegado á estraviarse una vez de las sendas luminosas que la naturaleza le presenta , tarde vuelve á entrar en ellas. Vaga en derredor de la verdad sin percibir mas que vislumbres mezclados con el falso resplandor de que la superstición le circunda, y se abisma en las tinieblas de que no acierta á salir por mas esfuerzos que haga.

Turbada la imaginación por el miedo que naturalmente inspiran seres *invisibles* y terribles, se confunden los fenomenos naturales con los dogmas religiosos , y constituyendo al hombre en una eterna contradicción consigo mismo , le transforman en un monstruo capaz de todos los horrores de que su especie es susceptible. Digo el temor solamente , porque el amor verdadero de la deidad

(1) El despotismo , arbitrariedad y tiranía.

verdadera, jamas infunde las ideas inhumanas. El fanatismo nació en la soledad de los bosques, en las tinieblas de la noche y oscuridad de las cavernas; y el terror pánico que le acompaña levantó los primeros templos de la gentilidad.

Plutarco refiere, que un rey de Egipto, conociendo la inconstancia de sus pueblos, prontos á mudar de dominacion á cada instante, los sojuzgó para siempre, y sembró la division haciendoles adorar en cada comarca los animales que se tenian mas antipatia. Cada uno en honra y gloria de su Dios, hizo la guerra á los adoradores del opuesto; y las naciones siguiendo este funesto ejemplo, se juraron el mismo aborrecimiento que creian dividir entre sus falsas divinidades. Asi fue que el lobo y el carnero tuvieron sangrientas aras en que fué inmolado el hombre. Pero sin examinar si la crueldad es una de las pasiones primitivas de los infelices humanos, y si por su naturaleza debe considerarse al hombre como animal destructor, si el hambre ó la malignidad, la fuerza ó el temor, le han hecho enemigo de todos los demas vivientes; si es la envidia, ó la codicia, la que ha introducido el homicidio sobre la tierra; si es la politica, ó la supersticion, la que mas victimas exige; si la una se ha vestido la máscara de la otra para contrarrestar la fuerza y oponerse á la naturaleza y á la razon; si los sangrientos sacrificios del paganismo proceden del infierno, es decir, de la ferocidad de las pasiones, ó del extravío de la imaginacion que se abisma á fuerza de quererse remontar; de cualquier parte que se origine la idea de satisfacer á la divinidad por la efusion de sangre, lo cierto es, que desde el momento en que principió á derramarse en los altares, no ha sido posible contener su derramamiento, y que desde el uso de la espiacion que se hacia al principio con leche y vino, se pasó á inmolarse el buey, el cordero, y de alli á sacrificar los niños y las doncellas.—Un ejemplo mal interpretado bastó para autorizar los horrores mas repugnantes.—Las naciones impias á quienes se echaba en cara el culto homicida de Moloch, ; no respondieron al pueblo que iba de parte de Dios á castigarlas por esta abominacion, que uno de sus Patriarcas habia conducido á la pira su propio hijo?

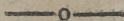
La dolorosa consideracion de cuanto se llegó á entender á casi todas las religiones del mundo, la opinion inhumana de que la divinidad se aplaca á fuerza de asesinatos, y cuanto se han multiplicado las razones que la apoyan á fin de que ninguno pudiese escapar á la sagrada cuchilla, hace estremecer todavía á pesar de la distancia de los tiempos, la variacion de las costumbres, y la dulzura que inspira la divina y unica verdadera religion de Jesu-Cristo. — Recórrase la antigüedad: tan pronto son unos enemigos que es necesario inmolarse á *Marte estermindador*; ó ya una centésima parte de prisioneros de guerra que van á degollarse en el ara santa, como entre los escitas y otros pueblos. ¡Horrible uso de la victoria, por donde puede juzgarse de la justicia de la contienda! Así es que en muchos paises solo se hacia la guerra para surtir de victimas los sacrificios que, instituidos para la espiacion de sus males, solo sirvieron para hacerlos mas terribles.

Ora son hombres virtuosos cuya sangre está pidiendo una divinidad cruel: ora niños recién nacidos á quienes piden los dioses la misma inocente vida que les acaban de dar. Los getas se disputaban la honra de llevar á *Zamolxis* los votos de la patria. Aquel cuyo destino feliz le llevaba al sacrificio era lanzado sobre una porcion de picas erizadas: si el golpe que al caer sobre ellas recibia era mortal, se miraba de buen agüero para su negociacion en la otra vida; pero si quedaba vivo se miraba como un malvado con quienes los dioses no querian tener comunicacion.—Los pérfidos cartajineses inmolaban a Saturno sus hijos pequeños, como si el tiempo, á quien este Dios representaba, no los devorase por sí con bastante rapidez. Aquella Amestris que habia enterrado doce hombres vivos para obtener de Pluton una larga vida en este mundo, inmoló despues quince niños de las familias principales de la Persia, porque los sacrificadores siempre exijian á nombre de los dioses irritados lo mas precioso y mas querido para estinguirlo en el altar. De aqui es que tomó su origen la bárbara costumbre de que en algunas naciones se inmolasen los primogénitos, que en otras se rescataban con dones mas ven-

tajosos á los ministros del culto. Quizas esto mismo autorizó en Europa por algunos siglos la práctica de condenar al celibato los varones desde la edad de cinco años y de encerrar en los claustros los hermanos del príncipe heredero que se degollaban en Asia.

En estos tiempos desgraciados tan pronto se pedía la sangre mas pura como la mas sagrada. Vemos los indios de algunas partes ejercer la hospitalidad con todos, y sin embargo, degollar al estrangero virtuoso y sabio, para que su ciencia y sus virtudes no se aparten nunca de sus chozas. Vemos en la mayor parte de los pueblos idólatras hacer los sacerdotes de verdugos, y en la Siberia al pueblo que degüella á sus Sacerdotes para que vayan al otro mundo á rogar por él á las deidades. ¡Que espectáculo para Herman Cortes al entrar en la capitad de Méjico, ver degollar cincuenta hombres en albricias de su feliz arribo!

Se continuara.



RESPUESTA al Crítico - Gramático.

¿Qué con estruendo tal conmueve el suelo?

Está de parto el cerro::: ¡maravilla!

¿Si parirá de Payta alguna silla?....

No: aguardad y vereis un ratonzuelo.

Es un refran bien sabido que no hay Quijote sin su Sancho, y así van siguiendo por su órden los críticos de los Coscorrones. *Las candidices* del crítico-gramático nos hicieron reir largo y tendido cuando las vimos, y habiamos resuelto no contestarle; pero al verle sacudir nuevos vardascazos creído de que una errata era una enmienda, nos hemos decidido á hacerle ver que no sabe lo que se pesca. A pesar de nuestras pocas fuerzas para medirnos con este nuevo Goliath, nos es ya necesario hacer de tripas hígado y acometer aunque sea uno contra ciento, como hemos hecho los patriotas para batir á los godos. Omitirémos el traer á la memoria de nuestro crítico el mal exito que han tenido siempre los gramáticos-críticos desde Zoilo hasta el presente. El debe saber que la gramá-

tica es el arte de ordenar correctamente las partes de la oracion, pero que las variaciones del estilo, las diferencias de la elocucion, ect. no se aprenden en la gramática. Segun lo que nos hace congeturar su fria y pobre critica, colegimos que nuestro doctor-catedrático no conoce la índole de la lengua castellana, que ignora las variaciones del estilo, y que no tiene la menor idea de la filosofia de un idioma de que parece quiere erigirse en doctor.—La perfeccion de un idioma no se adquiere con la gramática sola: es menester estudiar á los oradores, á los poetas, á los historiadores y á los filósofos que lo hablan con elegancia, con finura, con fluidez, con energia; en una palabra, con elocuencia. El gramático Perrault criticaba á Homero sus faltas gramaticales, creyendo quizas que hacia una cosa muy loable, pero Despreaux que no podia sufrir sus *candideces* le dijo con mucha gracia: “Perrault, tú te adquiririas una gloria inmortal si lograses que tus vigiliass se pareciesen á las soñárreras de Homero.”—Si nuestro crítico se tomase el trabajo de dar una ojeada por los buenos escritores españoles, veria, que no es inusitado el artículo *lo* (1) en lugar del *le*, y sabria que se sustituye con propiedad cuando lo pide la sonoridad y el lleno de la espresion ó diction, y mucho mas versificando. ¿Qué diferencia hallará nuestro crítico en estas dicciones: este caballo lo podrá comprar cualquiera; y, este caballo le podrá comprar cualquiera? Adviértase que se habla de cosas y no de personas. Dirémos mas, en estotras: Pedro es lo que mas quiero en este mundo; y, Pedro es el que mas quiero en este mundo, ¿què diferencia se nota?—Nótase una y muy grande; porque en la primera el artículo *lo* dá al cariño una estension universal, que restringe el artículo *el* de la segunda, haciendo que Pedro se entienda solo el mas querido entre los Pedros, ó cuando mas entre los hombres solamente, y no entre todas las cosas sin escepcion, como se entiende en

(1) Adviértase que el *lo* en el verso es pronombre y no articulo, y si nosotros lo llamamos asi es por matraquear el *arti-culeo* de nuestro doctor.

la primera. De donde resulta, que hay casos y modos de hablar en que no solamente se puede usar con igual propiedad cualquiera de los dos artículos dichos, sino que tambien los hay en que debe el artículo *lo* preferirse. ¿Qué le parece señor crítico? Estudie usted las lecciones ideológicas del Sr. VARELA para que así pueda desempeñar algo menos malamente su cátedra.

El primer verso de los Coscorrones indica que sus editores no se han impuesto la obligación de dar su papel al público en día señalado. A esto llama el gramático-crítico una *candidez*; ¿puede darse juicio mas cándido? — En el segundo no se dice mentira alguna, porque cuando se trata de una cosa por hacer, se dá por supuesto el poder de hacerla; pues es bien sabido que el no poder y el no querer son lo mismo para el efecto cuando no interviene la fuerza.— Eso de echar mentiras á pares como pasean los frayles, se queda bueno para otros periodistas que no han cumplido lo que ofrecieron en sus pomposos prospectos, no obstante de que ya estaban las suscripciones en la uña; y porque declararon lisa y terminantemente que no admitirían artículos sobre política, y ya están político-patrióticos hechos y derechos, á fuer de coscorronazos se entiende.

Vamos à emprender ahora lo que toca al articulista, que es aun mas lastimoso. ¿Cuanta pachorra es necesaria para ocuparse de necedades! — La primera cláusula que critica sin entenderla, nuestro doctor, no se halla dividida en el artículo como la presenta el crítico; dice así: “Seguramente creerian ustedes con su crítica hacer enmendar al Telégrafo, pero se engañaron grandemente.” No hay, como se vé, mas que una *coma* que divide la cláusula en dos incisos. Los dos adverbios con que principia y concluye la oracion son *de los que espresan el modo de las acciones, ó la significacion de los verbos con que se juntan*. El verbo está usado en el subjuntivo *que algunos llaman tambien condicional*, y por eso se dice: *yo creeria si usted me convenciese; si le debiera le pagaria &c.* Ahora bien, diciendo el articulista *seguramente creerian ustedes* supone implícitamente dos cosas: primera, que los editores de los Coscorrones *creyeron* al principiar la cri-

tica del Telégrafo: segunda, la condicion de la capacidad de enmendarse los del Telégrafo, lo cual aclara despues diciendo, *con su critica hacer enmendar al Telégrafo* con lo que indica tambien por medio de los verbos *hacer* y *enmendar* en infinitivo, que habla con los editores y no con el periódico que no podia enmendarse, porque esto es absolutamente imposible á las cosas inanimadas. El articulista concluye la oracion diciendo *pero se engañaron grandemente*, presentando asi un contraste muy oportuno entre la seguridad de la creencia de los editores de los Coscorrones y el mayor grado de su engaño por la tenacidad de los editores del Telégrafo en no corregir su papel. Estas cosas tan á la vista no se escapan á ninguno que sepa el idioma castellano y conozca el estilo crítico-burlesco-familiar en que está escrito el artículo. Está así mismo bien colocada la voz *critica* atendido el estilo del artículo, pues allí no se toma ni se entiende por el entendimiento con que se cree, sino por el *instrumento* con que se creia hacer enmendarse á los editores del Telégrafo, asi como con el azote se hace á los muchachos enmendar la plana. Esto es lo que dice el artículo, y lo que han entendido todos cuantos lo han leído excepto nuestro gramático que ignoraba estas cosas, porque su conocimiento exige saber de gramática algo mas que nuestro docto crítico. Nota éste tambien la impropiedad del adverbio *sin mas ni mas*. Así es como se dice en el estilo corriente cuando se quiere denotar que una cosa se hizo ó se hace sin motivo, ó sin reparo, lo cual no llenaba la idea del articulista, que con decir "ese es un niño que ademas de las otras faltas tiene la de ser incorregible, con algo de fanfaron, *pues asi sin mas ni menos* me manda ir á la escuela ect." no queria dar á entender la falta de motivo, sino que la insulsez ó falta de conocimiento que hacia tener al Telégrafo las otras faltas, y usar en la octava la voz *oscura* en lugar de *oscura* que era la mas propia segun la entonacion melódica del verso, era la misma *sin mas ni menos* que habia producido la majstral imperativa de mandarle ir á la escuela y á ver el diccionario; lo cual espresó perfectamente el articulista. Hubo ahí una falta de imprenta, y es el no

haber puesto en *cursiva* el adverbio, como iba señalado en el manuscrito; falta que no advirtió nuestro crítico, y de lo que se infiere que critica lo que no sabe y no atina lo que critica.—Como nada escapa al delicado talento y fino tacto intelectual de nuestro docto catedrático, tacha de superfluo el artículo *lo* de esta locucion “porque tuve la desgracia de notar *no sé lo qué* en una octava ect.” y asegura que debió decirse *no se que*. Convenimos en que esa es la espresion gramaticalmente hablando; pero qué debió decirse?... ¡Que entendimiento cuatriborlado! Suprimáse el artículo *lo* y el acento de la conjuncion *que*, y desapareciendo con ellos el dejó burlesco con que el articulista hace continuar la zumba se reducirá la espresion al orden gramatical, pero quedará tan fria y insulsa como la crítica de nuestro doctor.

Con igual acierto advirtió la impropiedad del articulista cuando dice *pero solo bien colocada en las columnas del Telegrafo como parte de sus preciosidades ineditas*. No diremos al docto criticador la reticencia que contiene esta locucion; pero si observáremos que segun su crítica, parece que absolutamente ignora aquella figura retórica por la cual se toma la obra por el operario, el contenido por el continente &c. lo que igualmente es aplicable á aquello de si el telon es del teatro, ó de la comedia. Echa despues su churretada sobre la voz *chacharear* cuya etimología y verdadera significacion no entiende; pero si se considera como la emplea el articulista se verá que es un agujonazo para el Sr. crítico autor de la octava que *chachareó* enviando al otro á leer el diccionario, cuando lo que se dice no es que la voz *escuro* no sea castellana sino que no es la mas propia, lo que seguramente no advertiria nuestro doctor porque estaba á oscuras. Continua despues con *llamarles* y *llamarlos* echando la culpa al impresor, y es de creer que de todo cuanto dice es lo único en que tiene razón; mas aquello de que *á pelo* es lo mismo que *de molde* es tan gracioso y lleno de juiciosidad que nos obliga á enviarle á que estudie los sinónimos. (2)

[2] Pregunto ¿es lo mismo *senda* que *vereda*, y *botella* que *limeta*?

No quiere entender tampoco lo que se dice en los versos; pero está muy clarito para todo el que conoce aquella figura retórica que hemos indicado antes. Recarga igualmente sobre el artículo *lo* sin apercibirse de que el artículo *le* haría confusa la pronunciación sonando *lelea*, y eso de leer solo queda bueno para nuestro crítico—gramático.—Y que diremos de la pintura?—Eso sí que es cosecha de pegar de catedrático *sin mas ni menos*.

Pues si la definición que nos dá de la voz *chacharear* es propia, clara, y distinta, la que *embute* á la *meloepa* la deja tiritando y en mantillas. *Meloepa* dice, se llamaba antiguamente una exclamación en música. Esta definición es propia sin mas ni menos de nuestro crítico. *Meloepa*, dicen otros que no son crítico—gramáticos, *es el entono de las voces una á una ó el arte de componer un canto con buena melodía*. Si nuestro crítico no se fia de nuestra palabra avístese con el Señor *Cerone* y tendrá pruebas irrefragables en su *Meloepo*.

Nos parece bastante con lo espuesto para comprobar lo que dijimos al principio sobre la inteligencia de nuestro criticador, y cae como de perlas el juicio de que el ingenio de un gramático—crítico—catedrático doctor es el avechucho mas peregrino del mundo, pues carece de genero y de especie entre todos los reptiles sabandijas, cuadrupedos, vipedes y volatiles sin exceptuar los grajos y mochuelos.—No hay duda que la junta censoria que desea nuestro doctor nos habria librado del papelucho *Telegrafo* que siendo un periodico dado en Lima y por hombres de *pro*, ha sido menester media docena de coscorronazos para hacerlo hablar en castellano; y entónces no tendríamos que perder el tiempo en contestar las tonteras de nuestro doctor que son capaces de quitar la fama de literatos á todos los doctores habidos y por haber.

¿Quien bate á los Coscorrones

Con tan profundas razones?

¿Es fray Gerundio Campazas ?

No: es el doctor calabazas.

¿O que docta y sublime criatura!

Para nunca jamas equivocarle,

Deben en el Perú todos llamarle
El doctor calabaza sin costura.

Debemos advertir à nuestros lectores que habiendonos dado nuestro doctor con su critica, la mas evidente prueba de que no entiende una jota de estilo critico burlesco, nos ha sido preciso contestarle en el sencillo corriente para que no se quede á buenas noches, pero si acaso continuase sus insipidos sarcasmos ofrecemos zarandearle á mas y mejor: Agur. (3)

(3) Al leer en el Telégrafo *el salvo si se metiese conmigo* nos parecia ver al enano de la *Venta* diciendo ¿BAJO YO? ...

—o—

Señor Editor del periódico intitulado *Los Coscorrenes de pluma*.—Lima y Mayo 12 de 1827.—Muy Sr. mio; Acabo de ver en el número 5.º de su periódico, un artículo, en que don Idefonso Paredes se queja, *de que el Señor don Cristobal Armero, y yo le hemos perseguido, y destruido en tiempo del gobierno del general Bolivar, y que somos la causa de que se encuentre reducido á la mayor indigencia.* Nunca he conocido á este caballero, que me supone causador de sus males: ignoro quien sea, que ocupacion ejerza, cuales sean sus relaciones y circunstancias, y lo que es aun mas notable, jamas he oido hablar publica, ni privadamente de él. Por consiguiente puede asegurarse, que los informes en que funda su queja, son absolutamente equivocados por lo que repeta á mi.

Espero que V. tendrá la vondad de publicar este rasgo, no tanto para satisfacer la queja del Sr. Paredes, cuanto para que nadie crea, que es capaz de causar un mal, ó agravio voluntario.

Ignacio Ortiz de Zeballos.

NOTA.

El Sr. don Ignacio Ortiz de Zeballos en vista de lo dicho por mi en el núm. anterior de este papel, tuvo por bien avistarse conmigo en compañía de un joven hijo suyo, y me ha protestado del modo mas positivo no haber tenido parte alguna en la horrorosa persecucion que tauto me ha hecho y hace sufrir. Co-

mo el modo con que se me ha perseguido ha sido tan peregrinamente insidioso, es factible el poderse padecer alguna equivocacion al indagar los instrumentos ausiliares de esta maniobra; pero sea lo que fuere, yo tengo el gusto mas cumplido en anunciar al publico que habiendo quedado satisfecho con las protestas del Sr. Ortiz de Zeballos, igualmente que dicho Sr. con las razones que yo le he dado, hemos depuesto toda idea de querrela, y nos hemos ofrecido mutuamente paz, concordia, y amistad sincera en adelante.— *T. de Paredes.*

ANECDOTA

Se susurra que ciertos *caballeros* murmuraban ante un cierto personaje la conducta de un sujeto que querian desacreditar, y que habiendo dicho los primeros *ese es un enemigo de Bolívar*, contestò el segundo: *así sera él.*— El run-rum ha llegado á oídos del tercero, y pregunta: ¿puede llamarse enemistad el no avenirse con unos principios que reprueban todos los hombres sábios y virtuosos del universo? ¿Puede llamarse enemigo de otro el que ha espuesto hasta su vida por librarle de una Catastrofe? --- Uno de los medios con que los pseudo-teologos han causado millares de calamidades al jénero humano han sido las falsas interpretaciones---Obras son amores y no buenas razones. Sabemos que al Libertador le han estraviado los picaros y bajos aduladores; repugnamos su estravio, pero respetamos su persona.

El agraviado.

REMITIDO.-- Señores Editores. Muy Señores míos---Segun aparece del informe dirigido al Gobierno de Colombia por la Municipalidad de Guayaquil, el agente de aquella república en el Perú avisó á las autoridades ilegales de Guayaquil el movimiento y marcha de la 3.^a division que se dirigia á contener el partido disidente. Por ese hecho el agente de Colombia se ha declarado contra las leyes y contra el gobierno lejítimo de Colombia. y por consiguiente se ha despojado él mismo del caracter con que se hallaba investido por aquel gobierno. Haganme ustedes el favor de anunciarlo así en su periódico para que llegue á noticia de todos mis conciudadanos que se hallan en el Perú, y les quedará reconocido.

Un Colombiano.

AVISOS. El ciudadano don Mariano Tramarría hace saber al público que despues de publicada la Pastoral Contestacion de S. S. I. al Sr. Ministro Vidaurre, ninguno de los sujetos que no habian entregado los BUSTOS ha comparecido á entregarlo, né obstante la indicacion de S. S. H. Lima, 1827. Imp. de la LIBERTAD, por J. Masias.